

INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva. El grado de adquisición de estas competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

(A título de ejemplo y a expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE, algunas de las normas jurídicas a considerar son las que se indican).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

- f) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- g) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- h) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- i) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- j) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- k) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- l) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- m) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- n) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalearan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

COMPETENCIAS CLAVE

Aquí debemos incluir las competencias clave que marca el currículo. Además, debemos mirar la guía de elaboración de la Administración para hacer un pequeño tratamiento de las competencias clave en este apartado.

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario



La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

El currículo establecido en este decreto tiene como referente las competencias clave previstas en el Perfil de salida. Los centros educativos concretarán y completarán el currículo en sus proyectos educativos teniendo en cuenta los referentes mencionados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN	
					PLÁSTICA	MÚSICA
EA.CE1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	EA.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	A. Recepción y análisis. – Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias básicas de recepción activa.	U1 U2 U3	U1 U2 U3
		EA.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	A. Recepción y análisis. – Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional. B. Creación e interpretación. – Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Nociones básicas sobre cine.	U1 U2 U3	U1 U2 U3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN		
				PLÁSTICA	MÚSICA	
EA.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	EA.CE2.CR1	<p>Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>B. Creación e interpretación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>	U1 U2 U3	U2
		EA.CE2.CR2	<p>Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>	U1 U2 U3	U1 U2 U3
EA.CE3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	EA.CE3.CR1	<p>Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. – Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. – El carácter y el tempo. – Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.</p>	U1 U2 U3	U1 U2 U3
		EA.CE3.CR2	<p>Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p>	U1 U2 U3	U1 U2 U3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN	
					PLÁSTICA	MÚSICA
				<ul style="list-style-type: none"> – El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. – Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute. 		
EA.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	EA.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	B. Creación e interpretación. <ul style="list-style-type: none"> – Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. 	U2 U3	U2
		EA.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. – Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. D. Música y artes escénicas y performativas. <ul style="list-style-type: none"> – Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. – Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. 	U1 U2 U3	U1 U2 U3
		EA.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. D. Música y artes escénicas y performativas. <ul style="list-style-type: none"> – Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. 	U1 U2 U3	U1

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TERCERO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS		TEMPORALIZACIÓN	
			PLÁSTICA	MÚSICA	PLÁSTICA	MÚSICA
EA.CE1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	EA.CE1.CR1	Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	A. Recepción y análisis. – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias de recepción activa.	U1 U2 U3	U1 U2 U3
		EA.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	A. Recepción y análisis. – Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional. B. Creación e interpretación. – Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. – Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.	U1 U2 U3	U1 U2 U3
EA.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	EA.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	A. Recepción y análisis. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	U1 U2 U3	U1 U2 U3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN	
					PLÁSTICA	MÚSICA
		EA.CE2.CR2	Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	U1 U2 U3	U1 U2 U3
EA.CE3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	EA.CE3.CR1	Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. – Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. D. Música y artes escénicas y performativas. – El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. – El carácter, el tempo y el compás. – Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. – Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.	U1 U2 U3	U1 U2 U3
		EA.CE3.CR2	Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – El cine como forma de narración.	U1 U2 U3	U1 U2 U3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS		TEMPORALIZACIÓN	
			PLÁSTICA	MÚSICA	PLÁSTICA	MÚSICA
				<p>D. Música y artes escénicas y performativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. – El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. – Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática y su disfrute. 		
EA.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	EA.CE4.CR1	<p>Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. 	U2 U3	U2
		EA.CE4.CR2	<p>Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. – Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. <p>D. Música y artes escénicas y performativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. – Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. 	U1 U2 U3	U1 U2 U3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN		
				PLÁSTICA	MÚSICA	
			<p>– Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos.</p>			
		EA.CE4.CR3	<p>Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – Construcción guiada de instrumentos.</p>	<p>U1 U2 U3</p>	U1

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

QUINTO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN		
				PLÁSTICA	MÚSICA	
EA.CE1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	EA.CE1.CR1	<p>Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. – Estrategias de recepción activa.</p>	<p>U1 U2 U3</p>	<p>U1 U2 U3</p>
		EA.CE1.CR2	<p>Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y como medio para producir bienestar emocional.</p> <p>B. Creación e interpretación. – Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Géneros y formatos de producciones audiovisuales. – Las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p>	<p>U1 U2 U3</p>	<p>U1 U2 U3</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		SABERES BÁSICOS		TEMPORALIZACIÓN	
				PLÁSTICA	MÚSICA	PLÁSTICA	MÚSICA
EA.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	EA.CE2.CR1	<p>Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>B. Creación e interpretación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>	U1 U2 U3	U2	
		EA.CE2.CR2	<p>Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>	U1 U2 U3	U3	
		EA.CE2.CR3	<p>Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. – Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. – Características del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. – El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. — Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música. – Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.</p>	U1 U2 U3	U1 U2 U3	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN		
				PLÁSTICA	MÚSICA	
EA.CE3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	EA.CE3.CR1	<p>Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. – El cine: origen y evolución.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos. – El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. – Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.</p>	<p>U1 U2 U3</p>	<p>U1 U2 U3</p>
		EA.CE3.CR2	<p>Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p>	<p>A. Recepción y análisis. – Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p>B. Creación e interpretación. – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.</p>	<p>U2 U3</p>	<p>U2</p>
		EA.CE4.CR1	<p>Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. – Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p>	<p>U1 U2 U3</p>	<p>U1 U2 U3</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN		
				PLÁSTICA	MÚSICA	
EA.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	EA.CE4.CR2	<p>Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. – Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.</p>	U1 U2 U3	U1 U2 U3
		EA.CE4.CR3	<p>Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. – Construcción de instrumentos.</p>	U1 U2 U3	U1

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Estrategias de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Es preciso utilizar estrategias para que el alumnado:

- Se sienta como agente activo en su propia evaluación.
- Aprenda a evaluar sus propias acciones y aprendizajes.
- Utilice técnicas de autoevaluación y sea capaz de transferirlas en diversidad de situaciones y contextos.
- Sepa adaptar y/o definir modelos de autoevaluación en función de valores, contextos, realidades sociales, momentos, etc.

Toda estrategia que se utilice ha de conllevar validez y fiabilidad. Por esta causa es necesario tener presente determinados aspectos en las etapas de diseño y desarrollo de las estrategias evaluativas. Por otra parte el alumno, como agente activo de su propia evaluación, y como aprendiz del contenido de evaluación, ha de ser conocedor de los aspectos que conllevan esta validez y fiabilidad.

ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA VALIDEZ DE LA EVALUACIÓN		
Diseño	En la perspectiva del profesor	En la perspectiva del alumno
Identificación de los objetivos de la evaluación	Unir las metas con objetivos y contenidos curriculares importantes, con procesos transferibles y/o fundamentales, y con destrezas. Crear enunciados claros y sin ambigüedades sobre los objetivos. Identificar objetivos de aprendizajes subjetivos del alumno.	Conocer los objetivos curriculares genéricos y específicos básicos. Capacidad de comprender y definir objetivos de aprendizajes objetivos o subjetivos, académicos o no. Saber identificar y definir objetivos de aprendizaje y de evaluación.
Descripciones de tareas	Crear descripciones de tareas totalmente desarrolladas. Comparar descripciones de tareas y metas	Comprender los aspectos de evaluación en determinadas tareas. Detectar la concordancia descripción-objetivos. Definir tareas para la autoevaluación.
Selección / diseño de tareas	Comparar criterios con metas y teorías subyacentes de aprendizaje curricular. Asegurar que los criterios reflejan metas que se pueden enseñar-aprender. Asegurar que los criterios no favorecen a determinados sujetos (sexo, etnia, entorno lingüístico...)	Proyectar, en casos concretos, criterios de valoración razonados y fundamentados. Asegurar que los criterios, puedan proyectarse en aprendizajes (directos y/o indirectos). Asegurar que los criterios implican la dimensión comprensiva y multicultural
Rendimiento, producto, proceso y calificación	En el aula: calificar temas/dimensiones Parecidas. Formar en calificación, en el control. Documentar los varios tipos de fiabilidad (entre calificadores, según temas, contexto...) Asegurar niveles mínimos de fiabilidad.	Calificar individualmente y comparativamente un aprendizaje. Reflexionar objetivamente sobre el proceso de aprendizaje y los resultados. Proyección de una evaluación adaptativa y polivalente. Considerar niveles mínimos de fiabilidad con diferentes estrategias.
Utilización de evaluaciones alternativas	Limitar la inferencia basada en calificaciones al uso para el que fue diseñada la evaluación. Buscar evidencias. Comprobar inferencias con otro tipo de información, otras calificaciones, otros trabajos del alumno/a, observaciones... No tomar una decisión importante basada sólo en una calificación.	Detectar el impacto de las técnicas de evaluación que se utilizan. Utilizar heterogeneidad de técnicas con propiedad. Realizar comparaciones considerando contextos e individualidades. Tomar decisiones en base a diferentes resultados.

Instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los diferentes instrumentos para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno son los siguientes:

1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:** Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:
 - **Escalas de observación:** Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
 - **Diarios de clase:** Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

2. **REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO:** Se utilizan para evaluar procedimientos y son:
 - **Análisis del cuaderno de clase:** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

3. **PRUEBAS ESPECÍFICAS:** Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Hay dos tipos:
 - **Pruebas de composición:** Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
 - **Pruebas objetivas:** Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:
 - a. **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
 - b. **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
 - c. **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
 - d. **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - e. **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

4. **AUTOEVALUACIÓN:** Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

5. **COEVALUACIÓN:** La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

Para disminuir el número de registros, simplificar y hacer más fiable el proceso de calificación y evaluación, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Utilizar un mismo instrumento de evaluación para evaluar varios estándares de aprendizaje.
- Evitar la calificación reiterada del mismo estándar de aprendizaje.
- Es conveniente encontrar un equilibrio en el número de registros para no incrementarlos innecesariamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		PESO ASIGNADO
EA.CE1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	EA.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	10%
		EA.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	10%
EA.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	EA.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	5%
		EA.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	10%
EA.CE3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	EA.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	10%
		EA.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	15%
EA.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	EA.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	20%

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		PESO ASIGNADO
de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		EA.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	15%
		EA.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	5%

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		PESO ASIGNADO
EA.CE1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	EA.CE1.CR1	Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	10%
		EA.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	10%
EA.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	EA.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	5%
		EA.CE2.CR2	Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	10%
EA.CE3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	EA.CE3.CR1	Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	10%



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		PESO ASIGNADO
		EA.CE3.CR2	Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	15%
EA.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	EA.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	20%
		EA.CE4.CR2	Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	15%
		EA.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	5%

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		PESO ASIGNADO
EA.CE1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	EA.CE1.CR1	Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	5%
		EA.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	10%
EA.CE2 Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	EA.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	5%



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN DE CICLO		PESO ASIGNADO
		EA.CE2.CR2	Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	10%
		EA.CE2.CR3	Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	10%
EA.CE3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	EA.CE3.CR1	Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	15%
		EA.CE3.CR2	Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	20%
EA.CE4 Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	EA.CE4.CR1	Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	15%
		EA.CE4.CR2	Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	5%
		EA.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	5%

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

De manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

En la plástica la práctica docente debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con “**metodologías activas y contextualizadas**”.

Estas metodologías pueden ser el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades, ya que favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de arte presentes a escala nacional y mundial.

En Música se debe asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La instrumentación, el baile, el movimiento o la interpretación vocal serán principalmente la metodología activa que utilizaremos. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético para ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes deben seguir un conjunto de criterios homogéneos que proporcione respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Actualización de contenidos digitales
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *P. E. del centro*.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos y su correspondencia con el nivel.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva, así como la existencia de otros recursos.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección:

1. Se encuadra con coherencia en el *Proyecto educativo del centro*.
2. Cubre los objetivos del currículo.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos y su progresión es adecuada.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo psicoevolutivo de los alumnos.
7. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
8. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
9. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
10. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
11. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
12. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
13. La cantidad de actividades es suficiente.
14. Permiten la atención a la diversidad.
15. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
16. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
17. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
18. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas.
19. El lenguaje está adaptado al nivel.
20. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.

21. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
22. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
23. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno.
24. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

TIPOS DE RECURSOS:

1. **PERSONALES:** tutor, especialistas, equipo de orientación y apoyo, equipo directivo, alumnos, familias y otros profesionales.
2. **MATERIALES:** fungibles y no fungibles.
3. **IMPRESOS:** libros, fotocopias, materiales de elaboración propia, periódicos, revistas, láminas, etc.
4. **MATERIALES AUDIOVISUALES:** fotocopidora, cámara de fotos, radiocasetes, reproductor de CD, monitor de televisión, contenidos digitales, etc.
5. **MATERIALES INFORMÁTICOS:** netbook, ordenador, impresora, scanner, internet, etc. Respecto a los libros de texto, en el mes de junio los tutores entregarán a los padres y madres de los alumnos las listas de materiales y libros de texto que necesitarán sus hijos/as.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se plantean de manera transversal afectando a la totalidad del Centro y de las materias; así, todo el alumnado participa, generalmente de manera conjunta, en las mismas actividades, aunque adaptadas a los diferentes momentos evolutivos y capacidades de aprendizaje. Del mismo modo, el centro de interés común que suponen las diferentes actividades proporciona el material necesario para que cada materia se desarrolle de manera lúdica y creativa.

Las actividades complementarias se articulan entorno a los siguientes apartados:

1.- FIESTAS

- Halloween
- Navidad
- Graduación

2.- COMMEMORACIONES

- Día de la Constitución
- Carnavales
- Día del Libro

3.- EXCURSIONES

- Teatro
- Excursión relacionada con el Plan de Lectura
- Excursión relacionada con temas científicos y medioambientales

4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El Programa de Actividades Extraescolares se desarrolla en colaboración con el AMPA y el Ayuntamiento de la localidad, con diferentes actividades que varían cada curso escolar, pero manteniendo su estructura, organización y características:

- Son formativas, pero no indispensables para el logro de los objetivos curriculares
- La elección de las mismas, por parte de los alumnos, es libre y voluntaria, pero con el compromiso expreso de los padres, una vez elegidas, de garantizar la asistencia.

- Posibilitarán que todos los alumnos/as puedan asistir a todos los talleres que les estén destinados y por ello.

5.- OTRAS

- Acampada

Esta actividad, que se desarrolla a lo largo de un fin de semana (viernes-sábado) del tercer trimestre, está enfocada buscando la colaboración de las familias y potenciando la convivencia del alumnado fuera de la actividad estrictamente académica o escolar.